**Reglamento Oficial Rifa "Gran Fondo Andrey Amador" - UCIMED**

\*\*Artículo 1: Objetivo de la Rifa\*\*

La rifa tiene como objetivo promover la participación de la comunidad de UCIMED en la carrera ciclística Gran Fondo Andrey Amador mediante una dinámica en redes sociales. Al participar, los usuarios aceptan todas las reglas de este reglamento de forma incondicional.

\*\*Artículo 2: Organizador\*\*

La dinámica será organizada por la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED). Las comunicaciones relacionadas con esta rifa podrán dirigirse a Mercadeo por medio del correo electrónico: mercadeo@ucimed.como a través de las redes sociales oficiales de UCIMED.

\*\*Artículo 3: Mecánica de Participación en Redes Sociales\*\*

La participación se realizará a través de la campaña en las cuentas oficiales de redes sociales de UCIMED. Los participantes deberán seguir las indicaciones publicadas en la dinámica para quedar participando.

\*\*Artículo 4: Elegibilidad para Participar\*\*

Podrán participar todas las personas vinculadas a UCIMED, incluyendo estudiantes, graduados, personal docente y administrativo.

\*\*Artículo 5: Plazos\*\*

- Plazo de participación: Desde la publicación de la oferta en las redes sociales de UCIMED, comenzando el [18 de enero 2024] y finalizando a la medianoche del [31 de enero 2024].

**-** Sorteo: Se realizará el [01 de febrero 2024].

- Anuncio de los ganadores: Los ganadores se contactarán a partir del momento de ser elegidos y se publicarán en las redes sociales de UCIMEDel [01 de febrero 2024].

\*\*Artículo 6: Premios\*\*

Serán 10 ganadores a quiénes se le otorgará a cada ganador **una inscripción gratuita** para participar en la carrera ciclística Gran Fondo Andrey Amador.

\*\*Artículo 7: Reclamo de Premios\*\*

Los ganadores serán contactados para coordinar la entrega del premio. Deberán cumplir con los requisitos especificados en la comunicación de UCIMED y presentar la documentación necesaria.

\*\*Artículo 10: Responsabilidad del Organizador\*\*

UCIMED es responsable de la aplicación de este reglamento. El reclamo del premio deberá ser gestionado por el ganador directamente.

\*\*Artículo 11: Modificaciones al Reglamento\*\*

UCIMED se reserva el derecho de realizar modificaciones al presente reglamento, las cuales serán debidamente informadas en las redes sociales oficiales de la universidad.

\*\*Artículo 12: Aceptación de Términos\*\*

La participación en la dinámica implica la aceptación total de los términos y condiciones establecidos en este reglamento.

Este reglamento es válido a partir de la fecha de su publicación.